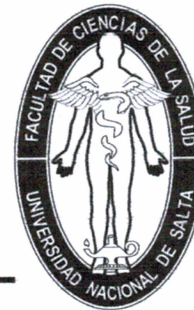




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

024-20

10 FEB 2020

Salta,
Expediente N° 12.058/19

VISTO la nota del Méd. Daniel Alberto SANCHEZ CALVELO; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita el reconocimiento de servicios docentes prestados desde el 15 de abril del corriente año.

Que mediante la Resolución N° CD-183/19 se designa interinamente al Méd. Daniel Alberto SANCHEZ CALVELO, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura PATOLOGIA Y CLINICA QUIRURGICA I y II - ONCOLOGIA correspondiente al 5to. Año, de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

Que el Méd. SANCHEZ CALVELO tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 23 de Mayo de 2019.

Que el Coordinador de la Carrera de Medicina, Méd. Néstor E. HEREDIA, informa que el mencionado docente cumplió con dichas actividades a partir del 15 de Abril de 2019 continuando hasta la fecha.

Que ante este informe la Señora Decana considera que se dé lugar al reconocimiento de servicios a partir de la fecha antes mencionada.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

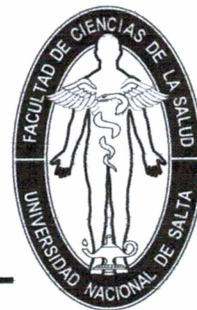
ARTICULO 1°: Reconocer los servicios prestados al Méd. Daniel Alberto SANCHEZ CALVELO, D.N.I. N° 20.399.972, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura PATOLOGIA Y CLINICA QUIRURGICA I y II - ONCOLOGIA correspondiente al 5to. Año, de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, desde el 15 de Abril y hasta el 22 de Mayo de 2019 inclusive.

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **024-20**

Salta, **10 FEB 2020**,
Expediente N° 12.058/19

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande el presente reconocimiento de servicios se efectuará según lo establecido por Resolución N° CD-183/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. MIRELLA BEATRIZ PERALTA
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa